

plaza pública para la edición del 3 de abril de 1992

- Helicópteros caídos
- Cumplimiento del deber

miguel ángel granados chapa

Había venido creándose una todavía breve, pero ya visible tradición, según la cual los subjefes operativos del Estado mayor presidencial ascendían a la jefatura, en una especie de escalafón no previsto por las normas aplicables a la corporación. El general de brigada, diplomado de estado mayor, Pedro Bautista Pérez, no podrá participar en ese eventual trance, porque murió en un accidente el miércoles de la semana pasada. Otras nueve personas cayeron con él. Varios eran sus compañeros de cuerpo: el capitán de fragata Guillermo Playán Cuéllar; el teniente coronel de infantería, también diplomado de estado mayor, Rafael Rodríguez Hernández; el mayor de infantería, igualmente DEM, Antonio Minor Salazar; el capitán Rendón García Corona, el teniente Antonio García y el sargento León Castañeda. Dos más trabajaban en la administración de la Presidencia de la República: Clemente Licón Baca era coordinador de las giras del Ejecutivo federal, mientras que Luis Rodríguez Longoria trabajaba en la dirección de comunicación social. El doctor Mario Alvarez Lucas, en fin, había sido secretario particular del gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez López, desde que asumió el cargo el primero de diciembre de 1986.

Los diez viajaban en un helicóptero que se precipitó a tierra, inexorablemente, mientras hacían un recorrido preparatorio del que unas horas después debería realizar el propio Presidente de la República. Murieron trabajando, en el cumplimiento de su deber. Destino semejante, si bien en circunstancias por enero diversas, y sin liga con este accidente oaxaqueño, habían sufrido otros servidores públicos, y unos militantes políticos, el viernes 20 de marzo, en Guerrero. Lo citamos junto con el ~~nuevo~~ percance porque apenas estaba ventilándose lo sucedido a un aparato de la Procuraduría General de la República cuando sobrevino el ~~nuevo~~ accidente, *en Oaxaca*.

En el primer episodio murieron el abogado Roberto Pineda, delegado de la PGR en Guerrero, su secretario particular, Ramón Ambríz Osorno, y el comandante Daniel Antonio Arteaga Acuña, que era el enlace entre la Procuraduría y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Precisamente un dictamen de ese organismo había suscitado la secuela de hechos que condujeron a ese trágico suceso, en que resultaron heridos el abogado Daniel Estrella y el dirigente del PRT, Edgar Sánchez. Todos andaban en pos del ex director de la policía judicial del estado de Morelos, Antonio Noguera, sindicado como uno de los autores de la desaparición de José Ramón García, un dirigente político desaparecido de Cuautla en diciembre de 1989. Aunque se pensó que el aparato podría haber sido derribado a balazos, por el objetivo del viaje, o por tratarse de un territorio del narcotráfico, al parecer se trata de un verdadero accidente, si bien una



averiguación que lo determine sin lugar a dudas está en curso.

Los helicópteros, que son un medio de transporte formidable, por su versatilidad y su capacidad de acceso a parajes inabordables por otros aparatos modernos, han provocado decesos sensibles como los de las personas anotadas y muchas otras que, en el servicio público o en la política están en obligación de usarlos con frecuencia para potenciar el empleo de su tiempo y su energía. Caritino Maldonado, un legendario líder de organizaciones populares priístas, que se ufanaba de haber consumado la máxima aspiración en su vida, la de ser gobernador de Guerrero, murió en un accidente de esa naturaleza en 1971, cuando ni siquiera había cumplido dos años en ese cargo. El ingeniero Jorge L. Tamayo viajaba a bordo de otro helicóptero que vino a tierra en 1978, cuando el director general de la fábrica de papel Tuxtepec pretendió ganar tiempo volando cuando ya la oscuridad lo dificultaba. En Pachuca, un procurador de justicia y un director de seguridad pública (Isaac Piña Pérez y Carlos Castelán Canales, respectivamente), fallecieron cuando el helicóptero en que realizaban un viaje de inspección durante una batida a rapamontes se enredó en cables de energía eléctrica.

En todos esos casos suelen surgir suspicacias, que atribuyen a causas no accidentales las tragedias correspondientes. Nunca se ha sabido, oficialmente, que se tratara de otra cosa más que de desgracias que el azar deparó a sus víctimas.



■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Helicópteros caídos

■ Cumplimiento del deber

Había venido creándose una todavía breve, pero ya visible tradición, según la cual los subjefes operativos del Estado Mayor presidencial ascendían a la jefatura, en una especie de escalafón no previsto por las normas aplicables a la corporación. El general de brigada, diplomado de Estado Mayor, Pedro Bautista Pérez, no podrá parti-

cipar en ese eventual trance, porque murió en un accidente el miércoles de la semana pasada. Otras nueve personas cayeron con él. Varios eran sus compañeros de cuerpo: el capitán de fragata Guillermo Playán Cuéllar; el teniente coronel de infantería, también diplomado de Estado Mayor, Rafael Rodríguez Hernández; el mayor de infantería, igualmente DEM, Antonio Minor Salazar; el capitán Rendón García Corona, el teniente Antonio García y el sargento León Castañeda. Dos más trabajaban en la administración de la Presidencia de la República: Clemente Licón Baca era coordinador de las giras del Ejecutivo federal, mientras que Luis Rodríguez Longoria trabajaba en la dirección de Comunicación Social. El doctor Mario Alvarez Lucas, en fin, había sido secretario particular del gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez López, desde que asumió el cargo el primero de diciembre de 1986.

Los diez viajaban en un helicóptero

que se precipitó a tierra, inexorablemente, mientras hacían un recorrido preparatorio del que unas horas después debería realizar el propio Presidente de la República. Murieron trabajando, en el cumplimiento de su deber. Destino semejante, si bien en circunstancias por entero diversas, y sin liga con este accidente oaxaqueño, habían sufrido otros servidores públicos, y unos militantes políticos, el viernes 20 de marzo, en Guerrero. Lo citamos junto con aquel percance porque apenas estaba ventilándose lo sucedido a un aparato de la Procuraduría General de la República cuando sobrevino el accidente en Oaxaca.

En el primer episodio murieron el abogado Roberto Pineda, delegado de la PGR en Guerrero, su secretario particular, Ramón Ambriz Osorno, y el comandante Daniel Antonio Arteaga Acuña, que era el enlace entre la Procuraduría y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Precisamente un dictamen de ese organismo había suscitado la secuela de hechos que condujeron a ese trágico su-

ceso, en que resultaron heridos el abogado Daniel Estrella y el dirigente del PRT, Edgar Sánchez. Todos andaban en pos del ex director de la Policía Judicial del estado de Morelos, Antonio Noguera Carbajal, sindicado como uno de los autores de la desaparición de José Ramón García, un dirigente político desaparecido de Cuautla en diciembre de 1989. Aunque se pensó que el aparato podría haber sido derribado a balazos, por el objetivo del viaje, o por tratarse de un territorio del narcotráfico, al parecer se trata de un verdadero accidente, si bien una averiguación que lo determine sin lugar a dudas está en curso.

Los helicópteros, que son un medio de transporte formidable, por su versatilidad y su capacidad de acceso a parajes inabordables por otros aparatos modernos, han provocado decesos sensibles como los de las personas anotadas y muchas otras que, en el servicio público o en la política están en obligación de usarlos con frecuencia para potenciar el empleo de su tiempo y su energía. Caritino Mal-

donado, un legendario líder de organizaciones populares priístas, que se ufanaba de haber consumado la máxima aspiración en su vida, la de ser gobernador de Guerrero, murió en un accidente de esa naturaleza en 1971, cuando ni siquiera había cumplido dos años en ese cargo. El ingeniero Jorge L. Tamayo viajaba a bordo de otro helicóptero que vino a tierra en 1978, cuando el director general de la fábrica de papel Tuxtepec pretendió ganar tiempo volando cuando ya la oscuridad lo dificultaba. En Pachuca, un procurador de justicia y un director de seguridad pública (Isaac Piña Pérez y Carlos Castelán Canales, respectivamente), fallecieron cuando el helicóptero en que realizaban un viaje de inspección durante una batida a rapamontes se enredó en cables de energía eléctrica.

En todos esos casos suelen surgir suspiros, que atribuyen a causas no accidentales las tragedias correspondientes. Nunca se ha sabido, oficialmente, que se tratara de otra cosa más que de desgracias que el azar deparó a sus víctimas.